

Inicia audiencia sobre caso *Lord Pádel*

CARLOS ZAID
TLALNEPANTLA

La defensa del caso *Lord Pádel*, podría solicitar el cambio de medida cautelar para Karla "N" y Alejandro "N" los dos inculcados por homicidio culposo por la agresión de Israel, el entrenador agredido el 19 de julio anterior en una cancha de Atizapán de Zaragoza.

Previamente a iniciar la audiencia de vinculación en el edificio de Juzgados de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial de Tlalnepantla, el abogado defensor de Alejandro Germán "N" y Karla "N", así como de Alejandro "N", llamado *Lord Pádel* y Othón "N", dijo que esta audiencia es de vinculación y podría considerar solicitar al Juez el cambio de medida cautelar para sus clientes que aún se encuentran en prisión.

Explicó el abogado que permanecen en el penal dos de sus clientes, mientras que a Othón "N" y Alejandro, mediante un amparo se les decreto lleven su proceso en libertad.

"Esperamos que haya flexibilidad, ya se le hizo saber ayer a la Juez que la participación de la señora Karla fue para separarlos, la única que lo logró, pero como dirían bíblicamente a quién quieren que suelten a Jesucristo o a Barrabás", explicó el abogado.

Agregó que espera de esta audiencia, "en términos reales que se siga perpetrando una monumental injusticia por la cobardía de las autoridades", dijo el abogado Rafael Reyes Retana Valadés.

En la primera audiencia del lunes, iniciada después de las 10:00 horas y concluida pasadas las 21:00 horas, se les decreto prisión preventiva a Karla y Alejandro Germán "N".

La audiencia habría iniciado alrededor de las 11:00 horas y es para la vinculación a proceso de *Lord Pádel*, Othón "N" su socio, la esposa Karla y su hijo Alejandro Germán "N".

Por la parte acusadora participan cuatro Ministerios Públicos, dos abogados de la víctima; en la defensa son tres abogados de un bufete privado. ■